



SECRETARIA GENERAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N.º 015-2026-DBSH

FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO GENERAL: Muy buenos días, señor alcalde, señores regidores, señores servidores de la Municipalidad de La Banda de Shilcayo. Siendo exactamente las 9:36 de la mañana, sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En ese sentido, señor alcalde, con su venia para hacer la verificación del quórum legal correspondiente. Voy a hacer el llamado respectivo.

SECRETARIO GENERAL: Regidora Irma Vázquez Orbe.

REGIDORA IRMA VÁZQUEZ: Presente.

SECRETARIO GENERAL: Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez.

REGIDOR ALEX RULLI BARDALES: Presente.

SECRETARIO GENERAL: Regidora Eliza Córdoba Paredes.

REGIDORA ELIZA CÓRDOBA: Presente.

SECRETARIO GENERAL: Regidor Segundo Abel Pinchi González. Bueno, al respecto del regidor, está con licencia aprobada por el Concejo para este periodo.

SECRETARIO GENERAL: Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa.

REGIDORA CLAUDIA SALDAÑA: Presente.

SECRETARIO GENERAL: Regidora Janina Mori Paredes.

REGIDORA JANINA MORI: Presente.

SECRETARIO GENERAL: Regidor Danny Armas Murrieta.

REGIDOR DANNY ARMAS MURRIETA: Presente.

SECRETARIO GENERAL: Bien. Tenemos el quórum legal suficiente entonces para poder sesionar. Señor alcalde, le invitamos a dar por iniciada la sesión.

ALCALDE: Que empiece no más ya, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL: Continuamos entonces, señores regidores. Este... Posterior a eso corresponde la aprobación o lectura del acta de sesión de Concejo anterior.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ANTERIOR

SECRETARIO GENERAL: En ese sentido, señores regidores, solicito la dispensa de la misma dado que ha sido remitida vía grupo de WhatsApp. Más bien, si tuvieran alguna observación, por favor, para que la hicieran.

No, con las disculpas, señores regidores, no ha sido remitida. No, estoy verificando mis registros [risas]. Sí, sí, sí, sí, estoy verificando. Y este... Sí, lo que pasa es que ya con la carga laboral se me ha... se me ha ido ya [risas]. Se





me ha ido. Sí, más bien, señores regidores, para la próxima sesión ya se remitiría incluido. También falta entonces dos actas de sesión extraordinaria más la Sesión Ordinaria N.º 014 y la actual que sería, ¿no? Este... bueno, ya para la próxima sesión ordinaria de Concejo entonces, señores regidores, con las disculpas del caso en ese sentido, ¿no?

Corresponde entonces la siguiente estación, señor alcalde, la estación de Despacho. Respecto de los documentos ingresados al Concejo Municipal o para conocimiento de los mismos, ¿no?

ESTACIÓN DE DESPACHO

SECRETARIO GENERAL: Tenemos la Nota de Coordinación N.º 1127-2026 ingresado el 30 de julio de 2026, mediante el cual remite el Informe 238 presentado por el jefe de la División de Maquinarias sobre el estado de las máquinas que se encuentran inoperativas en la entidad.

El Informe N.º 120-2026 ingresado el 5 de agosto, mediante el cual el gerente municipal propone al Concejo Municipal la propuesta de autorización de prestación de servicios de la organización comunal denominada Junta de Administración de Servicios de Saneamiento (JASS) del caserío San José y reconocimiento como miembros del consejo directivo.

También tenemos el siguiente documento: la Resolución 1981-2026 del Jurado Nacional de Elecciones, ha sido publicada el 17 de agosto de 2026, mediante el cual el Jurado Nacional de Elecciones resuelve acumular los expedientes que han sido remitidos por esta entidad, el 195623 y el 7792, por existir conexidad entre los procedimientos.

En ese sentido resuelve también, como Artículo 2, dejar sin efecto de manera temporal la credencial otorgada a don Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo, alcalde de la Municipalidad de La Banda de Shilcayo, por el periodo comprendido desde el 4 de septiembre hasta el 4 de octubre. Además, dejar sin efecto de manera temporal las credenciales otorgadas a doña Irma Vázquez Orbe, a don Segundo Abel Pinchi González, a don Alex Rulli Bardales Sánchez y a doña Janina Mori Paredes, regidores del Concejo Municipal de La Banda de Shilcayo, del periodo comprendido desde el 4 de septiembre al 4 de octubre de 2026.

Y en el próximo resolver es convocar a doña Irma Vázquez Orbe, identificada con DNI 01102589, para que asuma provisionalmente el cargo de alcaldesa de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, del periodo 4 de septiembre al 4 de octubre de 2026.

En otro resolver tiene como objeto la convocatoria de don Santiago Espinoza Esquí, identificado con DNI 71799130, para que asuma provisionalmente el cargo de regidor del Concejo de La Banda de Shilcayo por el periodo del 4 de septiembre al 4 de octubre de 2026.

Asimismo, convoca a doña María del Carmen Alejandra Rodríguez Flores, identificada con DNI 01132180, para que asuma provisionalmente el cargo de regidora del distrito de La Banda de Shilcayo por el periodo del 4 de septiembre al 4 de octubre del 2026.

Y también convoca a Manuel Tuesta Rivero, identificado con DNI 01117760, para que asuma provisionalmente el cargo del Concejo Distrital de La Banda de Shilcayo por el periodo del 4 de septiembre al 4 de octubre del 2026.

Asimismo, convoca a doña Tomasa Alcira del Águila Vela, identificada con DNI 01159238, para que asuma también provisionalmente el cargo del Concejo del Distrital de La Banda de Shilcayo por el periodo del 4 de septiembre al 4 de octubre.

SECRETARIO GENERAL: Y como este Artículo 9, declara improcedentes las solicitudes de convocatoria de candidatos no proclamados con motivos de las licencias concedidas a doña Eliza Córdoba Paredes y doña Claudia Valentina Saldaña Fababa, regidoras del Concejo Distrital de La Banda de Shilcayo. Bueno...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora





ALCALDE: Van a salir ustedes dos...

REGIDOR: ¿Y la licencia? ¿Una consulta?

SECRETARIO GENERAL: Regidora... sí, las consultas las podríamos hacer posterior al... terminando la lectura de los documentos, por favor.

Este... el siguiente documento es el Memorándum 1102 ingresado el 18 de agosto del 2026, remitido por el gerente municipal, mediante el cual remite el Informe 033-2026 de la Oficina de Asesoría Jurídica, en la cual concluye que de la revisión de la partida registral 02004740 y de la información proporcionada por la Procuraduría Pública Municipal, no se advierte información que permita determinar la existencia de proceso judicial mediante medida cautelar, mandato judicial, carga, gravamen, anotación de demanda u otra contingencia jurídica vinculada al predio materia del procedimiento, conforme a documentación que obra en el expediente y a la información institucional proporcionada. Se les ha alcanzado el documento de manera digital también a todos los miembros del Concejo.

Bien, señor... señor alcalde, entonces corresponde la estación de Informes, habiendo concluido... este... para hacer el llamado respectivo, por favor.

ESTACIÓN DE INFORMES

SECRETARIO GENERAL: Regidora Irma Vázquez Orbe.

REGIDORA IRMA VÁZQUEZ: Ninguno.

SECRETARIO GENERAL: Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez.

REGIDOR ALEX RULLI BARDALES: Ninguno.

SECRETARIO GENERAL: Regidora Eliza Córdoba Paredes.

REGIDORA ELIZA CÓRDOBA: Ninguno.

SECRETARIO GENERAL: Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa.

REGIDORA CLAUDIA SALDAÑA: Ninguno.

SECRETARIO GENERAL: Regidora Janina Mori Paredes.

REGIDORA JANINA MORI: Ninguno.

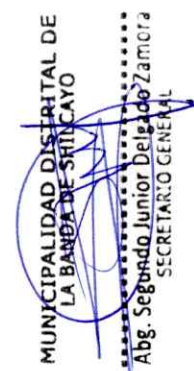
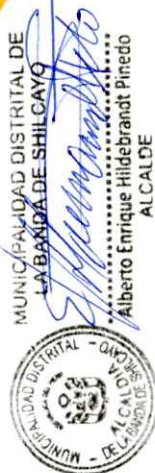
SECRETARIO GENERAL: Regidor Danny Armas Murrieta.

REGIDOR DANNY ARMAS MURRIETA: Ninguno.

SECRETARIO GENERAL: Bien, no habiendo informes, procedamos entonces, señor alcalde, con la etapa de Pedidos.

ESTACIÓN DE PEDIDOS

SECRETARIO GENERAL: Regidora Irma Vázquez Orbe.





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO**

REGIDORA IRMA VÁZQUEZ: Sí, doctor. Quisiera, por favor, si puede traer la presencia de la gerente de Administración, porque necesito consultarle las razones por las que no se paga hasta ahora a un grupo de personal.

ALCALDE: Es que no ha habido recaudación pues... la recaudación ha caído en un 70%.

SECRETARIO GENERAL: Bien. Este... ¿eso es su único pedido, señora regidora?

REGIDORA IRMA VÁZQUEZ: Sí, único.

SECRETARIO GENERAL: Continuamos entonces. Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez.

REGIDOR ALEX RULLI BARDALES: Ninguno.

SECRETARIO GENERAL: Regidora Eliza Córdoba Paredes.

REGIDORA ELIZA CÓRDOBA: Ninguno.

SECRETARIO GENERAL: Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa.

REGIDORA CLAUDIA SALDAÑA: Ninguno.

SECRETARIO GENERAL: Regidora Janina Mori Paredes.

REGIDORA JANINA MORI: Sí, tengo un pedido.

SECRETARIO GENERAL: Por favor.

REGIDORA JANINA MORI: Así como nosotros encontramos de la gestión anterior deudas a proveedores, quisiera saber... o que me hagan llegar de manera documentada cuáles son las deudas que va a quedar como gestión nuestra para la siguiente gestión, las deudas que tenemos a los proveedores.

SECRETARIO GENERAL: Correcto. Bien. ¿Es único pedido, señora regidora? ¿Único pedido, señora regidora Janina?

REGIDORA JANINA MORI: Sí, único pedido.

SECRETARIO GENERAL: Bien. Regidor Danny Armas Murrieta.

REGIDOR DANNY ARMAS MURRIETA: Ninguno.

SECRETARIO GENERAL: Bien. Concluimos entonces... Regidor, ¿usted tenía una inquietud?

REGIDOR DANNY ARMAS MURRIETA: Sí, una consulta. A ver, este... aprovechando, has mencionado a cuatro personas con los... los accesorios, me parece. Correspondiente la cuarta persona...

ALCALDE: Es que yo dejo la alcaldía. Va a entrar un regidor.

SECRETARIO GENERAL: Claro.

ALCALDE: Ante eso, al dejar yo el espacio, entra un regidor. Sí, es de ellos su reemplazo, ajá.

SECRETARIO GENERAL: Claro, es sí, más o menos su reemplazo de la regidora Irma.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

REGIDOR DANNY ARMAS MURRIETA: Santiago Espinosa...

SECRETARIO GENERAL: Sí, también está...

ALCALDE: Ustedes van a salir. Tú sabes que están de campaña. Y ustedes sino más pues, si no salen a campaña. Ella al ascender deja un puesto, por eso son tres más el mío, cuatro.

SECRETARIO GENERAL: Claro, esa es la... la lógica para que los miembros sean ocho los del Concejo. Bien.

ALCALDE: Ocho son con el alcalde, ¿no? Su voto es de dirimente ya... dirimente y potestativo ya.

SECRETARIO GENERAL: Bien, entonces, señor alcalde, concluimos con la etapa de Pedidos. Bien, se ha solicitado la participación de la gerente de Administración, ya en su momento para que haga su participación correspondiente. Bien.

SECRETARIO GENERAL: Este... señor alcalde, el único punto de agenda que ha sido objeto de convocatoria es referente a la autorización de prestación de los servicios de la organización comunal denominada Junta de Administración de Servicios de Saneamiento (JASS) del caserío San José y reconocimiento de sus miembros. Para eso, señor alcalde, están los... los este... que han solicitado respecto de la ingeniera Linda que es el área usuaria...

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

ALCALDE: A ver, la ingeniera... para que haga la sustentación.

ASISTENTE TÉCNICO ANDY: Sí, buenos días. Bueno, buenos días con todos, buenos días señor alcalde, buenos días señores regidores. Eh... bueno, mi nombre es Andy, este... soy asistente del Área Técnica Municipal y en esta oportunidad estamos solicitando este... la aprobación mediante un acuerdo de Concejo la eh... la prestación del servicio en el caserío... en el caserío San José. Se ha venido trabajando con ellos desde inicios de año la formalización de su junta administradora, entonces toda la documentación correspondiente a todo el procedimiento lo hemos llevado de la mano con ellos, las sus actas de... de creación, primero de creación de organización comunal como una JASS, y luego este... su proceso de elección de su comité directivo.

Eh... pero el año 2024, a partir del año 2024 salió una resolución en la cual indican de que para eh... para la prestación de los servicios lo que se necesita es eh... mediante Decreto Supremo N.º 009 del 2024 de Vivienda de fecha 16 de noviembre del 2024, en el inciso 95.2 indica que: «La municipalidad competente emite el acuerdo de Concejo Municipal autorizando la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento a favor de una organización comunal, un documento con el cual se autoriza a prestar los servicios y en el cual contiene la denominación de la organización comunal, el ámbito de responsabilidad, los servicios que va a prestar —en este caso va a ser solamente de agua potable—, los nombres de los miembros del consejo directivo». Como se está comenzando a crear, los miembros del consejo directivo en este caso son cinco y además también se está solicitando el reconocimiento de sus fiscales.

Eh... el periodo de vigencia: dos años para lo que es el comité directivo y tres años para lo que es el periodo del fiscal. La descripción del centro poblado rural, en este caso caserío San José, y la cantidad de asociados, que en este caso son 56 asociados que pertenecen al caserío San José.

Entonces este... como les menciono, nuestra solicitud es la que se apruebe mediante... mediante un acuerdo de Concejo eh... que ellos puedan brindar el... brindar el servicio.

ING. LINDA PADILLA JEFE DE ATM: Sí, para este... complementar, ¿no? Es... en la actualidad ellos vienen utilizando un agua entubada, ¿ya? Ellos tienen agua entubada de la quebrada denominada Las Delicias. Como bien ellos mencionan que esa quebrada pues por ser superficial sabemos que existen a la actualidad, me dice que hay ganaderías





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO**

también y las chacras que van creciendo por esa parte, entonces toda esa parte y encima por ser superficial también, en tiempo de lluvias pues acarrea barro, acarrea hojarasca todo lo demás. A lo que en la actualidad ellos quieren ya sacar de una parte filtrante, entonces el proyecto ya lo tienen, sino que lo venían manejando o lo ejecutaron, ya todo el trámite administrativo y de esa ejecución también por la Asociación de Cordillera Escalera.

Ya sabemos que en las partes donde hay el tema del ACR, el proyecto Huallaga crea sus asociaciones de conservación. Entonces ellos estaban haciendo todo su trámite. Entonces, ante el ALA también se fueron y para el uso poblacional el requisito primordial para todo lo que es uso poblacional del agua es la resolución, la creación, la formalización de una JASS o con otro nombre, puede ser Comité de Agua y quien lo da es la municipalidad, solo que ahora ya como leyó el ingeniero que ya la misma normativa nos dice que tiene que ingresar a sesión de Concejo para autorizar la prestación de los servicios. Con ellos ya venimos trabajando también si se dan cuenta, de repente alguien se ha dado cuenta que la documentación ya viene meses, ¿por qué está con nosotros meses?

¿Por qué? Porque nosotros apoyamos a las comunidades. No devolvemos los documentos.

Si está incompleto, como les digo, yo asumo. Si me denuncias, porque estamos conversando, coordinando, entonces nosotros apoyamos a hacerlo. Porque qué pasa, a veces que se les devuelve no regresan, regresan a tres meses, cuatro meses, un año, dos años o cuando ya les cae o ya les fiscaliza.

Entonces con ellos trabajamos a la mano. Incluso hay veces nosotros mismos hacemos las actas con el ingeniero, ¿no? Hacemos las actas, llevamos, nos vamos al pueblo a hacer firmar, coordinamos más seguido.

Entonces el tema es hasta que se quede listo y podamos sacar nuestro reconocimiento. Y aparte de ello, de que nosotros como con la SUNASS, Supervisión, y con el Ministerio de Vivienda también llenamos el DATASS, llenamos sistemas en lo que a nosotros nos hacen subir localidad por localidad y todo el tema de sus procedimientos y todas las formalizaciones. Porque sabemos que hay muchos sitios que hay agua entubada y algunos de ellos no tienen esa formalidad.

Entonces como gobierno local, nuestra función primordial tiene que ser llevar a ellos y formalizarlos y ver de qué manera seguir apoyando. Así como venimos, por ejemplo, en la actualidad, ¿no? Gracias al cumplimiento de metas y con el plan de incentivos podemos llegar entre las organizaciones comunales e ir mejorando el tema de la calidad de agua que van brindando el servicio en cada localidad.

Entonces ahora estamos empezando con San José entonces ese es el fin, ¿no? Que para seguir necesitamos esta resolución para que ellos tengan la autorización del ALA y puedan ya empalmar el agua ya filtrante para que entre a su uso poblacional. Y mejorar la calidad de vida de la población.

Al fin y al cabo eso es nuestro objetivo principal.

ALCALDE: ¿Ya cuenta este proceso con infraestructura operativa?

ING. LINDA PADILLA JEFE DE ATM: Se va a hacer recién.

ALCALDE: ¿Y lo otro? ¿Ya han hecho el estudio para saber si es agua apta para el consumo?

ING. LINDA PADILLA JEFE DE ATM: El tema, como le mencionaba, esto lo estaban trabajando directamente como privado con la asociación. Lo llamamos privado porque, cuando se trata de un grupo que no sea el que esté dando el servicio para uso poblacional, todos los requisitos... Nosotros como municipalidad no brindamos autorizaciones para uso de agua, no decimos que nosotros vamos a autorizar que saquen de esta fuente filtrante. Entonces, ellos presentan su documentación ante el ALA y Cordillera Escalera lo ha venido trabajando directamente con el ALA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora





ING. LINDA PADILLA JEFE DE ATM: Entonces, cuando ya quieren brindar el servicio para uso poblacional, el ALA les observa y les dice que necesitan la resolución para iniciar el procedimiento y para que sea uso poblacional. Entonces, también a partir de ello, ellos ya tienen que ir haciendo... y el ALA también les va a pedir el tema de los análisis de agua, el tema bacteriológico, físico, químico y lo que comprende, ¿no?

ALCALDE: ¿Acá es la resolución, no?

ING. LINDA PADILLA JEFE DE ATM: Claro, es el reconocimiento. Es decir, como municipalidad... o sea, son competencias de la municipalidad brindar el servicio, ¿ya? Pero sabemos que como municipalidad no podemos hacer una infraestructura; entonces, les damos la competencia. Les decimos: "Como ustedes pueden hacerlo, entonces te doy la competencia, te doy el documento, la carta poder, mejor dicho, el documento que ustedes dan", para que ellos lo administren, pero con la supervisión de nosotros.

ALCALDE: Sí, yo quisiera recomendar que, una vez que tengan el acuerdo, hagan inmediatamente la inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Comunes. Así se llama, ¿cierto?

ING. LINDA PADILLA JEFE DE ATM: Claro, es parte del procedimiento. Una vez que... ahí viene, ¿no?, lo que autoriza con la resolución que sale. Ahí nos autorizan a nosotros inscribir en el Libro de Registro de Organizaciones, porque nosotros tenemos un libro muy diferente al que tienen las organizaciones de Desarrollo Social. Nosotros tenemos un libro netamente para todo lo que son los comités de agua. Y se les emite una constancia.

SECRETARIO GENERAL: Exacto. Entonces, a votación la autorización para la prestación de servicios de agua potable y saneamiento a favor de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) del caserío San José. Al llamado: regidora Irma Vázquez Orbe.

REGIDORA IRMA VÁZQUEZ ORBE: A favor.

SECRETARIO GENERAL: Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez.

REGIDOR ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ: A favor.

SECRETARIO GENERAL: Regidora Eliza Córdoba Paredes.

REGIDORA ELIZA CÓRDOBA PAREDES: A favor.

SECRETARIO GENERAL: Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa.

REGIDORA CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA FABABA: A favor.

SECRETARIO GENERAL: Regidora Janina Mori Paredes.

REGIDORA JANINA MORI PAREDES: A favor.

SECRETARIO GENERAL: Regidor Danny Armas Murrieta.

REGIDOR DANNY ARMAS MURRIETA: A favor.

SECRETARIO GENERAL: Bien. Entonces, se aprueba por unanimidad la autorización para la prestación de servicios de agua potable y saneamiento.

VOZ NO IDENTIFICADA: Muchas gracias, señor alcalde. La población está agradecida. Creo que ya podemos retirarnos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora





SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor alcalde. Gracias. Bien.

SECRETARIO GENERAL: Señor alcalde, ha concluido entonces todo lo respecto a los puntos de agenda. Toca atender los pedidos de los señores regidores. La regidora Irma Vázquez Orbe ha solicitado la participación de la gerente de administración para tal sentido.

SECRETARIO GENERAL: Por favor, con su venia, señor alcalde.

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN: Buenos días, señor alcalde.

SECRETARIO GENERAL: Buenos días.

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN: Estoy atenta para eso.

REGIDORA IRMA VÁZQUEZ ORBE: Sí. Señora Liz, hemos recibido muchas llamadas de trabajadores donde nos indican que les están adeudando de julio, y como ya está transcurriendo agosto también, entonces, bueno, no solamente es una tremenda necesidad para ellos cobrar sus sueldos, sino que quieren saber cuándo les van a pagar.

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN: Sí. Buenos días con todos, con su venia, señor alcalde.

REGIDORA IRMA VÁZQUEZ ORBE: Sí.

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN: Como ya les he venido comentando o informando en reuniones pasadas, cuando me consultan sobre este tema, la entidad se mantiene o la operatividad de la entidad se mantiene con los ingresos que recauda. Si el contribuyente viene y paga sus impuestos, sus tributos, es que tenemos mayor captación. A la fecha, a la regidora le informo que de los 330 mil más o menos que tenemos en el monto de locadores, ya nos queda, gracias a Dios, ha habido una alcabala de 70 mil más los ingresos de dos días, hemos hecho caja un promedio de 90 mil que está figurando hoy día.

Estamos priorizando, bueno, a inicios cuando hubo un ingreso, hemos separado primero los que son de limpieza pública varones, lo que son los que recogen la basura, ya después se va priorizando a los que están en parques y jardines, a los serenos. Y en esa, para ir avanzando yo con el personal que tengo, se va separando limpieza pública, serenos, de ahí parques y jardines, y de acuerdo a los ingresos es lo que yo voy pasando. Por eso es que el otro día, el viernes, si no me equivoco, se ha pasado un promedio de 19, los que son varones de limpieza pública.

Como el día de hoy ya figura en la cuenta los 90 mil soles de la alcabala que se dio de 73 mil más, de dos días que hemos recaudado, que hemos hecho caja, hay un promedio de 90 mil el día de hoy que estamos pasando hasta donde alcanza, sin descuidar también el petróleo, que también es, si no pagamos, el grifo nos cierra y no tenemos cómo recoger la basura. Entonces, en eso yo lo manejo jugando, dando prioridad a los más vulnerables, dejando al último los que estamos en oficina, con aire, o que están en un escritorio, pero los que están en trabajo de campo, eso solo se trata de dar la prioridad. Es entendible también que como término de cada gestión, los últimos meses o el último año, ya se empieza a bajar mucho la recaudación, porque esperan que la otra gestión, hay amnistías, hay ciertos beneficios que ellos aprovechan recién para poder pagar.

Y es como le digo, de los 300 y tantos mil, si hoy día se logra el objetivo, aunque algunos, puedo pasar hoy día los 50 expedientes, que suman los 90 mil, pero siempre van a tener observaciones, hasta que usted a veces no llega al giro de lo que yo programo, y pasa el siguiente día, pero el saldo ya está reservado para eso.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Minedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





REGIDORA IRMA VÁZQUEZ ORBE: ¿Cuánto más o menos es la deuda personal actualmente?

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN: El promedio mensual es de 330 mil. Ahorita, 200 mil, con lo que ya le he programado hoy día, con los 90 mil, va a quedar un saldo de 200 mil soles. Con la recaudación, lo que nos levantan acá son las alcabalas, las alcabalas es lo que nos vienen a levantar los ingresos, porque si usted ve o pregunta en caja cuántos son los reportes de diario, 8 mil, 7 mil, para 3, 4 locadores, y así diario se va pagando, tanto con la 8, con la 9, la 9 siempre es un poquito menos, que es 5 mil 700, 6 mil 300, pero no subimos, así es. Y para pagar un personal que está certificado, por ejemplo, vamos a dar un ejemplo que es algo de 60 mil soles, para pagar todo de 60 mil soles con la 9, que son con la 9, tengo que hacer caja y nos toma varios días, y no solamente son locadores, también tenemos los servicios básicos, hay AFP, hay salud, los fraccionamientos que tenemos, que sí o sí tenemos que cumplir, la luz, menos de 10 mil, el agua, 6 mil, y todo se va juntando, y se va juntando caja, cuánto vamos a tener hoy día con personal, qué da para eso, el agua, luz, tengo que priorizar eso.

REGIDORA IRMA VÁZQUEZ ORBE: Y así se va realizando. O sea, ¿para cuándo está previsto, con estos fondos que tiene ahorita?

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN: Hoy día con los 90 mil, si mañana, por ejemplo, lo que han recaudado ayer es algo de 10 mil soles en la 8, y 6 mil 300 en la 9, eso la tesorera hoy día hace el depósito en la CUT, y mañana va a figurar ese saldo, 10 mil. ¿Cuánto le va a alcanzar a alguno que haga 1,600, 1,800? Se le va a ir pagando hasta donde dé. Sin descuidar que tengo esos compromisos, como les digo, del REPRO-AFP, que son 5 mil y tantos, que están con la 9, con la 8 otros fraccionamientos de salud, la priorización que hemos hecho de los beneficios sociales, que es un promedio de 38 mil, que hemos priorizado.

REGIDORA IRMA VÁZQUEZ ORBE: Bueno, le agradezco por su información.

VOZ NO IDENTIFICADA: Gracias, licenciada. Muy amable.

REGIDORA IRMA VÁZQUEZ ORBE: Lo que pasa es que a veces cuando nos llaman, nos escriben, pues nos explican que algunos viven en casas alquiladas, en cuartos alquilados, o deudas en la bodega, que ya no les quieren dar.

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN: Sí, vinieron también a registrar acá. No es fácil estar en mi pellejo, porque se escucha de todo, vienen y se trata de atender a los más vulnerables, que vienen personas así. Uno hay que ser también humano, ponerse en su lugar.

Pero en los meses pasados había ingresos alcabalas, que eso les ha permitido pagar puntual o dentro del mes, o pasando una semana del siguiente mes. Pero ahora pues ha bajado bastante, ahora ya se está demorando un poquito más. Pero sí, mediante vaya ingresando, se va a ir pagando y cumpliendo con el personal.

ALCALDE: ¿Algo más?

VOZ NO IDENTIFICADA: Gracias.

ALCALDE: Gracias, licenciada. Muy amable.

SECRETARIO GENERAL: Entonces, señor alcalde, referente al pedido de la regidora Janina Mori Paredes, es documental, en ese sentido se remitirá al área correspondiente, y no habiendo más otros puntos y documentos que tratar, le invitamos a dar por concluida la sesión de Concejo.

ALCALDE: Señor secretario, gracias por su presencia.

SECRETARIO GENERAL: Muy amable, buenos días tengan todos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora

